

**PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO
Y MONITOREO
“I.E.P. 70318 CHECCA”**



Año 2024

Prof. Sabino Palomino Sanizo

DIRECTOR

Nuestro lema:

“Templo del saber, cuna del pensamiento collavino”

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO 2024 “BUSCANDO LA EXCELENCIA DOCENTE”

I.- DATOS GENERALES:

Institución Educativa	: N° 70318 CHECCA.
DRE	: Puno
UGEL	: Collao
Director	: Prof. Sabino Sixto Palomino Sanizo.
Compromisos de gestión	: 1, 4
Región	: Puno
Provincia	: Collao
Distrito	: Ilave

II. – POBLACION BENEFICIADA DIRECTA:

- 26 ESTUDIANTES DE LA IEP N°70318.
- . 1 director 3 docentes y un personal administrativo

PERSONAS RESPONSABLES DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IEP 70318

- Director: Prof. Sabino Sixto Palomino Sanizo

TIEMPO DE DESARROLLO:

- Fecha de inicio: Marzo 2024
- Fecha de término: Diciembre 2024

PALABRAS CLAVE:

- . Monitoreo
- . Acompañamiento
- . Logro de aprendizajes
- . Estándares de aprendizaje
- . Desempeños
- . Unidades didácticas
- . Sesiones de aprendizaje
- . Rúbricas de desempeño docente

III.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EXPERIENCIA:

El presente Plan de acompañamiento y monitoreo denominado “BUSCANDO LA EXCELENCIA DOCENTE” implementa el compromiso 4 en el aula, mediante un proceso de acompañamiento a los docentes de nuestra Institución Educativa con el fin de lograr los aprendizajes fundamentales en nuestros estudiantes, así como implementar las rúbricas de desempeño docente como referencia del trabajo realizado en aula.

Se plantea el presente plan teniendo como fuente los resultados del acompañamiento del año 2023, de allí se fijan metas para el presente año y brindar cada vez un mejor servicio educativo.

IV.- IDENTIFICACION DEL PROBLEMA:

La problemática que presenta nuestra IE, es el limitado uso de recursos y herramientas proporcionadas por el MED en las sesiones de aprendizaje. El año 2024 contamos con un director designado, que trabajará con énfasis la implementación de los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas curriculares, por ello se hace necesario acompañar y monitorear el trabajo de

nuestros docentes motivando el desarrollo de estos aspectos con la intención de generar aprendizajes en la totalidad de nuestros estudiantes, así mismo como una práctica preparatoria se continuará con el uso de las rúbricas de desempeño docente y el cuaderno de campo.

V.- FUNDAMENTACION:

Dentro de los cinco compromisos de gestión, el cuarto involucra directamente el desarrollo de aprendizajes ya que están referidos al trabajo pedagógico en aula, por ello se hace necesario acompañar la tarea docente en cada una de las aulas de nuestra Institución priorizando los ítems: Planificación curricular, unidades didácticas, sesiones de aprendizaje, uso y conservación de materiales y recursos educativos y clima de aula. Resumiendo se monitoreará: (a) La «Gestión de las condiciones para la mejora de los aprendizajes» y (b) la de «orientación de los procesos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes». En otras palabras, monitorea y orienta el uso de estrategias y recursos metodológicos, así como el uso efectivo del tiempo y los materiales educativos, en función del logro de las metas de aprendizaje de los estudiantes y considerando la atención de sus necesidades específicas, entre otros.

5.1 ENFOQUES TEORICOS RELEVANTES:

a) Enfoque de competencias: El concepto de competencia es el pilar del desarrollo curricular y el incentivo tras el proceso de cambio. Se define como “el desarrollo de las capacidades complejas que permiten a los estudiantes pensar y actuar en diversos ámbitos [...]. Consiste en la adquisición de conocimiento a través de la acción, resultado de una cultura de base sólida que puede ponerse en práctica y utilizarse para explicar qué es lo que está sucediendo” (Cecilia Braslavsky), la facultad de combinar capacidades para resolver un problema con sentido ético (Currículo Nacional 2016).

A) Enfoque sobre el aprendizaje: Tránsito de la asimilación acrítica de conocimientos al principio de participación activa del estudiante en la producción del conocimiento.

B) Enfoque sobre el sujeto que aprende: Tránsito de una percepción subvaluada y prejuiciada del que desempeña el rol de aprendiz, al de un reconocimiento y valoración tanto de su potencial, su diversidad como de su autonomía.

C) Enfoque sobre las oportunidades de aprendizaje: Tránsito del espacio reducido y sobre pautado del aula como espacio privilegiado de aprendizaje, al espacio mayor del entorno, la cultura y los diversos procesos locales como oportunidades válidas de desarrollo de capacidades.

D) Enfoque sobre la pedagogía: Tránsito de una enseñanza reducida a la trasmisión oral a una enfocada en el desarrollo de capacidades en un contexto de interacción y comunicación continua que desarrolle competencias.

E) Regulaciones institucionales: Tránsito de creencias, hábitos y reglas que constriñen la acción de los docentes e instituciones educativas, a reglas y acuerdos que impulsan y facilitan las nuevas dinámicas de enseñanza y aprendizaje y la implementación del Currículo Nacional.

F) Enfoque crítico reflexivo: Partir de la auto reflexión con el docente para mejorar las sesiones de aprendizaje y lograr compromisos de mejora.

5.2.- ANTECEDENTES:

La práctica en las Instituciones Educativas no consideraba acciones de acompañamiento y monitoreo, por el contrario su función principal era la de supervisar en forma general, la misma que no siempre era sistematizada. El año 2022 y 2023 el Equipo Directivo contó con un aplicativo para acompañamiento y monitoreo, por ello se propone la implementación del presente Plan de Trabajo que deberá responder al compromiso 1 y 4 los que deben ser abordados mediante el acompañamiento y monitoreo en aula a los docentes.

VI.- OBJETIVOS:

6.1 Observar el desempeño docente en aula, mediante acciones de monitoreo y acompañamiento utilizando las rúbricas de desempeño docente y el cuaderno de campo.

6.2 Acompañar al docente de aula en su práctica pedagógica para lograr aprendizajes de calidad.

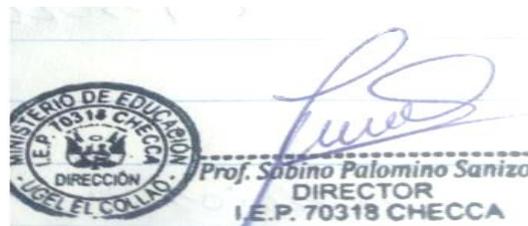
6.3 Reflexionar con cada docente de aula sobre su práctica pedagógica, intercambiando experiencias exitosas orientadas al logro de aprendizajes.

VII.- ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
Diagnóstico	Equipo Directivo	Diciembre 2024											
Planificación	Equipo Directivo	Enero-Marzo 2024											
Monitoreo	Equipo Directivo	Abril a Noviembre											
Acompañamiento y monitoreo etapa 1		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Primer Grado	Equipo Directivo		X	X	X								
Segundo Grado	Equipo Directivo		X	X	X								
Tercer Grado	Equipo Directivo		X	X	X								
Cuarto Grado	Equipo Directivo		X	X	X								
Quinto Grado	Equipo Directivo		X	X	X								
Sexto Grado	Equipo Directivo		X	X	X								
Acompañamiento y monitoreo etapa 2													
Primer Grado	Equipo Directivo					X	X	X					
Segundo Grado	Equipo Directivo					X	X	X					
Tercer Grado	Equipo Directivo					X	X	X					
Cuarto Grado	Equipo Directivo					X	X	X					

Quinto Grado	Equipo Directivo						X	X	X						
Sexto Grado	Equipo Directivo						X	X	X						
Acompañamiento y monitoreo etapa 3															
Primer Grado	Equipo Directivo									X	X	X			
Segundo Grado	Equipo Directivo									X	X	X			
Tercer Grado	Equipo Directivo									X	X	X			
Cuarto Grado	Equipo Directivo									X	X	X			
Quinto Grado	Equipo Directivo									X	X	X			
Sexto Grado	Equipo Directivo									X	X	X			
Evaluación de acciones e informe	Equipo Directivo												X		

VIII- FINANCIAMIENTO: Recursos propios.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
I.E.P. 70318 CHECCA
DIRECCIÓN
I.E.P. EL COLLADO

Prof. Sabino Palomino Sanizo
DIRECTOR
I.E.P. 70318 CHECCA

PLAN DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE

I.E.P. N° 70 318



Año 2024

Prof. Sabino Palomino Sanizo

Director

Nuestro lema:

***¡Templo del saber, cuna del
pensamiento collavino!***

I.- DATOS GENERALES:

Institución Educativa	: N° 70318 Checca.
DRE	: Puno
UGEL	: Puno.
Director	: Prof. Sabino Palomino Sanizo
Compromisos	: 1 al 4
Región	: Puno
Provincia	: Collao
Distrito	: Ilave

II. – POBLACION BENEFICIADA DIRECTA:

- 23 ESTUDIANTES DE LA IEP N°70318 Checca.
- 4 docentes de aula, un director y un personal administrativo
- Nivel Educación Primaria.
- Modalidad: Estatal.

PERSONA RESPONSABLE DE LA ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA:

- Director: Sabino Sixto Palomino Sanizo.
- Docentes invitados.

TIEMPO DE DESARROLLO:

- Fecha de inicio: 02 de marzo 2024
- Fecha de término: 31 de diciembre 2024

PALABRAS CLAVE:

- PEI
- PAT
- Currículo Nacional
- Competencias.
- Capacidades.
- Estándares de aprendizaje
- Desempeños
- Programaciones anuales
- Unidades didácticas
- Sesiones de aprendizaje

III.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EXPERIENCIA:

El presente Plan de Mejora denominado “Actualizando nuestros conocimientos pedagógicos” pretende implementar el compromiso 1 en el aula, mediante un proceso de actualización a los docentes de nuestra Institución Educativa con el fin de lograr los aprendizajes fundamentales en nuestros estudiantes, así como validar nuestros documentos de gestión PEI, PAT, RI y PCI.

Se plantea el presente plan teniendo como precedente que nuestra IE es multigrado y ha sido seleccionada para implementar el Nuevo Currículo Nacional desde el año 2017, desde el año 2019 se ha generalizado el Currículo Nacional y se contó con la presencia de un gestor curricular y en base a ello se plantean

metas para el presente año con nuestros docentes para brindar cada vez un mejor servicio educativo considerándonos como Institución Autónoma.

IV.- IDENTIFICACION DEL PROBLEMA:

La problemática que presenta nuestra IE, es que se hace necesario actualizar información pedagógica así como el conocimiento de las rúbricas de evaluación de desempeño docente, por ello se hace necesario compartir los contenidos y conceptos contemplados en el currículo nacional y efectivizar su uso en el aula con la intención de generar aprendizajes en la totalidad de nuestros estudiantes, así mismo se hace necesario validar los documentos de gestión PEI, PAT y RI.

V.- FUNDAMENTACION:

Dentro de los cinco compromisos de gestión, el primero involucra directamente el desarrollo de aprendizajes ya que están referidos al trabajo pedagógico en aula, por ello se hace necesario actualizar los conceptos del nuevo currículo nacional priorizando los ítems: Planificación curricular anual, unidades didácticas, sesiones de aprendizaje, rúbricas de desempeño docente y la validación de los documentos de gestión PEI, PAT, RI y PCI.

5.1 ENFOQUES TEORICOS RELEVANTES:

- A) Enfoque sobre el aprendizaje:** Tránsito de la Asimilación acrítica de conocimientos al principio de participación activa del estudiante en la producción del conocimiento, trabajado en el enfoque de competencias.
- B) Enfoque sobre el sujeto que aprende:** Tránsito de una percepción subvaluada y prejuzgada del que desempeña el rol de aprendiz, al de un reconocimiento y valoración tanto de su potencial y su diversidad como de su autonomía.
- C) Enfoque sobre las oportunidades de aprendizaje:** Tránsito del espacio reducido y sobre pautado del aula como espacio privilegiado de aprendizaje, al espacio mayor del entorno, la cultura y los diversos procesos locales como oportunidades válidas de desarrollo de capacidades.
- D) Enfoque sobre la pedagogía:** Tránsito de una enseñanza reducida a la trasmisión oral a una enfocada en el desarrollo de capacidades en un contexto de interacción y comunicación continuas.
- E) Regulaciones institucionales:** Tránsito de creencias, hábitos y reglas que constriñen la acción de los docentes e instituciones educativas, a reglas y acuerdos que impulsan y facilitan las nuevas dinámicas de enseñanza y aprendizaje.

<p>planificación curricular con el Currículo Nacional, evaluación: Planificación anual, unidad didáctica y sesión de aprendizaje. Desempeños y aspectos de las rúbricas de desempeño docente. Uso de materiales y recursos educativos en aula. -Evidencias para la evaluación</p>		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
<p>PRIMER TRIMESTRE -Actualización y capacitación sobre planificación y evaluación formativa. -Reuniones de inter aprendizaje individual o grupal. GIAs: Comprensión. PAEVs.</p>	<p>Equipo Directivo</p>			X	X	X	X	X					
<p>MEDIO AÑO -Sesiones de inter aprendizaje individual o grupal.</p>	<p>Equipo Directivo Docentes invitados</p>					X							
						X	X						
						X	X						

	-Docentes invitados						X	X	X				
FIN DE AÑO	Equipo Directivo												
Tercer taller													
-Evaluación de la implementación del nuevo Currículo Nacional.									X	X			
-Sesiones de inter-aprendizaje individual o grupal										X	X	X	
Evaluación de acciones e informe	Equipo Directivo										X	X	

VIII- FINANCIAMIENTO: Recursos propios.

Checca, marzo 2024



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
I.E.P. 70318 CHECCA
DIRECCIÓN
UGEL EL COLLADO

Prof. Sabino Palomino Sanizo
Prof. Sabino Palomino Sanizo
DIRECTOR
I.E.P. 70318 CHECCA

PLAN DE TALLER DE ACTUALIZACION DOCENTE

I.E.P. N° 70318 CHECCA



Año 2024

Prof. Sabino Palomino Sanizo

Director

Nuestro lema:

***¡Templo del saber, cuna del pensamiento
collavino!***

PLAN: TALLER DE ACTUALIZACION DOCENTE

I.- DATOS GENERALES:

Institución Educativa	: N° 70318 CHECCA.
DRE	: Puno
UGEL	: COLLAO
Director	: Prof. Sabino Sixto Palomino Sanizo.
Compromisos	: 1 al 5
Región	: Puno
Provincia	: COLLAO
Distrito	: ILAVE

II. – POBLACION BENEFICIADA DIRECTA:

- 25 ESTUDIANTES DE LA IEP N°70318 CHECCA
- 4 docentes de aula
- Equipo Directivo
- Nivel Educación Primaria.
- Modalidad: Estatal.

PERSONA RESPONSABLE DE LA ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA:

- Director
- Docentes invitados.
- AIP

TIEMPO DE DESARROLLO:

- Fecha de inicio: abril 2024
- Fecha de término: noviembre 2024

PALABRAS CLAVE:

- PEI
- PAT
- RI
- PCI
- Currículo Nacional
- Competencias.
- Capacidades.
- Estándares de aprendizaje
- Desempeños
- Programaciones anuales
- Unidades didácticas
- Sesiones de aprendizaje

III.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EXPERIENCIA:

El presente Plan del Primer taller de actualización de conocimientos pedagógicos pretende implementar el compromiso 1 en el aula, mediante un proceso de actualización a los docentes de nuestra Institución Educativa con el fin de lograr implementar el Currículo Nacional y mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes; así mismo validar nuestros documentos de gestión PEI, PAT, RI y PCI

Se plantea el presente plan teniendo como precedente que nuestra IE es multigrado y ha sido seleccionada para implementar el Nuevo Currículo Nacional desde el año 2017, desde el 2019 se ha generalizado el Currículo Nacional se plantean metas para el presente año con nuestros docentes para brindar cada vez un mejor servicio educativo.

IV.- IDENTIFICACION DEL PROBLEMA:

La problemática que presenta nuestra IE, es que se hace necesario actualizar información pedagógica sobre Currículo Nacional, así como el conocimiento de las rúbricas de evaluación de desempeño docente, por ello se hace necesario compartir los contenidos y conceptos contemplados en el currículo nacional y efectivizar su uso en el aula con la intención de generar aprendizajes en la totalidad de nuestros estudiantes, así mismo se hace necesario validar los documentos de gestión PEI, PAT, PCI y RI.

V.- FUNDAMENTACION:

Dentro de los cinco compromisos de gestión, el primero involucra directamente el desarrollo de aprendizajes ya que están referidos al trabajo pedagógico en aula, por ello se hace necesario actualizar los conceptos del nuevo currículo nacional priorizando los ítems: Planificación curricular anual, unidades didácticas, sesiones de aprendizaje, rúbricas de desempeño docente y la validación de los documentos de gestión PEI, PAT y RI.

5.1 ENFOQUES TEORICOS RELEVANTES:

- a) **Enfoque sobre el aprendizaje:** Tránsito de la Asimilación acrítica de conocimientos al principio de participación activa del estudiante en la producción del conocimiento, trabajado en el enfoque de competencias.
- b) **Enfoque sobre el sujeto que aprende:** Tránsito de una percepción subvaluada y prejuiciada del que desempeña el rol de aprendiz, al de un reconocimiento y valoración tanto de su potencial y su diversidad como de su autonomía.
- c) **Enfoque sobre las oportunidades de aprendizaje:** Tránsito del espacio reducido y sobre pautado del aula como espacio privilegiado de aprendizaje, al espacio mayor del entorno, la cultura y los diversos procesos locales como oportunidades válidas de desarrollo de capacidades.

- d) **Enfoque sobre la pedagogía:** Tránsito de una enseñanza reducida a la trasmisión oral a una enfocada en el desarrollo de capacidades en un contexto de interacción y comunicación continuas.
- e) **Regulaciones institucionales:** Tránsito de creencias, hábitos y reglas que constriñen la acción de los docentes e instituciones educativas, a reglas y acuerdos que impulsan y facilitan las nuevas dinámicas de enseñanza y aprendizaje.
- f) **Enfoque crítico reflexivo:** Partir de la auto reflexión con el docente y a partir de ella realizar reuniones de inter aprendizaje para lograr compromisos de mejora.

5.2.- ANTECEDENTES:

Los nuevos cambios implementados por el Ministerio de Educación requieren actualizar e implementar el enfoque y conceptos del Currículo Nacional, así como documentos de gestión y documentos técnico pedagógicos que respondan al enfoque planteado por el Ministerio de Educación, para ello contamos con aplicativos que nos permiten evaluar objetivamente nuestro accionar en la Institución Educativa y que respondan al logro de aprendizaje de nuestros estudiantes, igualmente, las acciones de monitoreo también han cambiado, se implementará el uso de las rúbricas de desempeño docente por ello los maestros deben conocer cuáles son los criterios contemplados en ellas para adecuar su trabajo y responder a las mismas.

VI.- OBJETIVOS:

- 6.1.- Actualizar los documentos de gestión con la participación de todo el personal de la IEP para lograr su consenso e implementación.
- 6.2.- Actualizar los conocimientos de docentes sobre planificación curricular en base al nuevo Currículo Nacional.
- 6.3.- Observar el desempeño docente en aula, mediante acciones de monitoreo utilizando las rúbricas de desempeño docente.
- 6.4.- Acompañar al docente de aula en su práctica pedagógica para lograr aprendizajes de calidad.
- 6.5.- Reflexionar con cada docente de aula sobre su práctica pedagógica, intercambiando experiencias exitosas orientadas al logro de aprendizajes.
- 6.6.- Realizar talleres de actualización docente en base a las necesidades observadas durante el acompañamiento y monitoreo en aula.

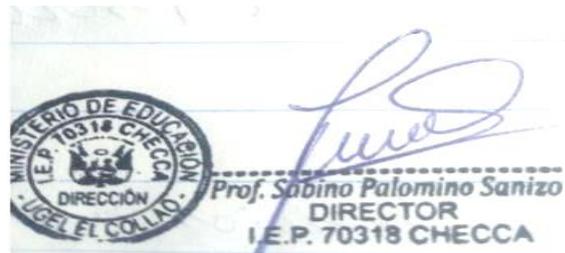
VII.- ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA DE LOS TALLERES:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	Cronograma 2022				
		A	J	A	O	D
		x	x	x	x	x

-Actualización sobre planificación curricular con el Currículo Nacional: Evaluación formativa. Planificación anual, Unidad Didáctica, proyectos, experiencias de aprendizaje y Sesión de Aprendizaje.	director	X				
Evaluación formativa Tipos de evaluación Instrumentos de evaluación Reflexión crítico reflexivo	director		X			
Enfoques de área, procesos pedagógicos, didácticos y cognitivos de Comunicación, Matemática, Personal Social y Ciencia y Tecnología.	director			X		
Manejo de estrategias en aula: Comprensión lectora, matemática, ciencia y tecnología	director	X	X	X	X	X
Uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje	director	X	X	X	X	X
Evaluación de acciones e informe	Equipo Directivo	Al concluir el taller.				

VIII- FINANCIAMIENTO: Autofinanciado.

Checca, marzo 2024.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
I.E.P. 70318 CHECCA
DIRECCIÓN
UGEL EL COLLAO

Prof. Sabino Palomino Sanizo
DIRECTOR
I.E.P. 70318 CHECCA

PLAN DE REUNIONES COLEGIADAS DE REFLEXION Y FORMACION DOCENTE

I.E.P. N° 70 318



Año 2024

Prof. Sabino Palomino Sanizo

Director

Nuestro lema:

***¡Templo del saber, cuna del
pensamiento collavino !***

PLAN DE REUNIONES COLEGIADAS DE FORMACIÓN DOCENTE

I.- DATOS GENERALES:

Institución Educativa	: N° 70318.
DRE	: Puno
UGEL	: Collao
Director	: Prof. Sabino Sixto Palomino Sanizo
Compromisos	: 1 al 5
Región	: Puno
Provincia	: Collao
Distrito	: Ilave

II. – POBLACION BENEFICIADA DIRECTA:

- 25 ESTUDIANTES DE LA IEP N°70318 Checca.
- 04 docentes de aula, un director y un personal administrativo
- Nivel Educación Primaria.
- Modalidad: Estatal.

PERSONA RESPONSABLE DE LA ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA:

- Director : Prof. Sabino Sixto Palomino Sanizo.
- Docentes

TIEMPO DE DESARROLLO:

- Fecha de inicio: abril fecha de término: noviembre
- **Horario: DE 13.30 a 18 hs**

PALABRAS CLAVE:

- Nociones del Currículo Nacional.
- Presentación del Plan de Monitoreo y Acompañamiento para su aprobación.
- Rúbricas de desempeño docente.
- Teniendo como producto final indicadores específicos de desempeño docente de la ficha de observación en aula.

III.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EXPERIENCIA:

El presente Plan de Formación Docente pretende implementar el compromiso 1 y 4 en el aula, mediante un proceso permanente de actualización a los docentes de nuestra Institución Educativa con el fin de lograr implementar el Currículo Nacional y mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes. Se plantea el presente plan para implementar el Nuevo Currículo Nacional que este año se ha generalizado y brindar cada vez un mejor servicio educativo.

IV.- IDENTIFICACION DEL PROBLEMA:

La problemática que presenta nuestra IE, es que se hace necesario actualizar información pedagógica sobre Currículo Nacional, así como el conocimiento de las rúbricas de evaluación de desempeño docente, por ello se hace necesario compartir los contenidos y conceptos contemplados en el currículo nacional y efectivizar su uso en el aula con la intención de generar aprendizajes en la totalidad de nuestros estudiantes.

V.- FUNDAMENTACION:

Dentro de los cinco compromisos de gestión, el primero involucra directamente el desarrollo de aprendizajes ya que están referidos al trabajo pedagógico en aula, por ello se hace necesario actualizar los conceptos del nuevo currículo nacional priorizando los ítems: Planificación curricular anual, unidades didácticas, sesiones de aprendizaje, rúbricas de desempeño docente.

5.1 ENFOQUES TEORICOS RELEVANTES:

- a) **Enfoque sobre el aprendizaje:** Tránsito de la Asimilación acrítica de conocimientos al principio de participación activa del estudiante en la producción del conocimiento, trabajado en el enfoque de competencias.
- b) **Enfoque sobre la pedagogía:** Tránsito de una enseñanza reducida a la trasmisión oral a una enfocada en el desarrollo de capacidades en un contexto de interacción y comunicación continuas.
- c) **Regulaciones institucionales:** Tránsito de creencias, hábitos y reglas que constriñen la acción de los docentes e instituciones educativas, a reglas y acuerdos que impulsan y facilitan las nuevas dinámicas de enseñanza y aprendizaje.
- d) **Enfoque crítico reflexivo:** Partir de la auto reflexión con el docente y a partir de ella realizar reuniones de inter aprendizaje para lograr compromisos de mejora.

5.2.- ANTECEDENTES:

Los nuevos cambios implementados por el Ministerio de Educación requieren actualizar e implementar el enfoque y conceptos del Currículo Nacional, así como documentos de gestión y documentos técnico pedagógicos que respondan al enfoque planteado por el Ministerio de Educación, así como la necesidad de ir practicando los desempeños contemplados en las Rúbricas de desempeño docente que permiten evaluar objetivamente nuestro accionar en la Institución Educativa y que respondan al logro de aprendizaje de nuestros estudiantes, igualmente, las acciones de monitoreo también han cambiado, se implementará el uso de las rúbricas de desempeño docente por ello los maestros deben conocer cuáles son los criterios contemplados en ellas para adecuar su trabajo y responder a las mismas.

VI.- OBJETIVOS:

- 6.1.- Actualizar los conocimientos de docentes sobre planificación curricular en base al nuevo Currículo Nacional.
- 6.2.- Observar el desempeño docente en aula, mediante acciones de monitoreo utilizando las rúbricas de desempeño docente.
- 6.3.- Acompañar al docente de aula en su práctica pedagógica para lograr aprendizajes de calidad.

6.4.- Reflexionar con cada docente de aula sobre su práctica pedagógica, intercambiando experiencias exitosas orientadas al logro de aprendizajes.

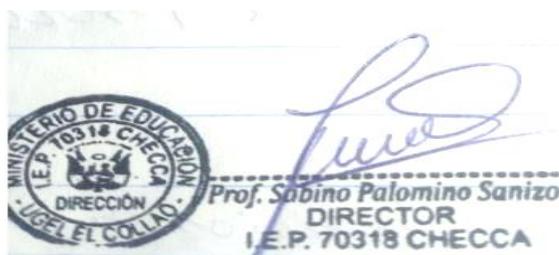
6.5.- Realizar talleres de actualización docente en base a las necesidades observadas durante el acompañamiento y monitoreo en aula.

VII.- ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA DE LAS REUNIONES COLEGIADAS:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
Implementación	Equipo Directivo	
ACTIVIDADES		
1.- Nociones generales sobre el Currículo Nacional: - Enfoque de competencias. Concepto de competencia, capacidad, estándares, desempeños. -Evidencias: De producto; De desempeño; de conocimiento. -Situación significativa partes: Contexto, reto o desafío Característica de SS: Alta demanda de combinación de una serie de competencias.	Equipo Directivo	3.00 -18 hs Flexible
2.- Evaluación Formativa: Diagnóstico, de proceso y logro.		4.00. 17hs Flexible
3.- Retroalimentación: Elemental, descriptiva y por descubrimiento.		5.00-17.30hs. Flexible
4.- Rúbricas de desempeño docente: -Cinco rúbricas cada una con su desempeño, aspectos a observar e indicadores específicos. -Presentación del Plan de Monitoreo y Acompañamiento 2024 para su aprobación en consenso con el instrumento de observación.		5.30-18.00 hs. Flexible
Evaluación de acciones e informe	Equipo Directivo	abril a diciembre 2024

VIII- FINANCIAMIENTO: Autofinanciado.

Checca, marzo 2024.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
I.E.P. 70318 CHECCA
DIRECCIÓN
JG.E.L. COLLAO

Prof. Sabino Palomino Sanizo
DIRECTOR
I.E.P. 70318 CHECCA